

EL DIÁLOGO POLÍTICO MÉXICO-CUBA FRENTE A LA POLÍTICA HOSTIL DE ESTADOS UNIDOS (2018-2024)

*Claudia Edith Serrano Solares**

Geopolítica

Resumen

El diálogo político entre México y Cuba se dinamizó a partir de la llegada a la presidencia en México de Andrés Manuel López Obrador, al retomar los lazos históricos, políticos y culturales, dicho diálogo ha dado pie a dinamizar la relación bilateral, bajo la promoción de la responsabilidad compartida, la cooperación para el desarrollo y la solidaridad como ejes para erradicar la migración forzada. Sin embargo, la política de Estados Unidos hacia Cuba es una variable transversal que ha recrudecido la situación económica en la Isla y ha afectado los acuerdos migratorios entre esos países. Ante ello, se analiza la nueva etapa del diálogo político México-Cuba frente a la política hostil de Estados Unidos (2018-2024).

Palabras clave: relaciones bilaterales, México-Cuba, política y migración, Estados Unidos.

Introducción

La relación bilateral entre México y Cuba data de una larga historia, lo que ha permitido crear estrechos lazos culturales y sociales entre ambos pueblos. Dicha relación se ha caracterizado por el respeto mutuo, la autodeterminación de los pueblos, así como la no intervención, es decir, en un marco de cooperación desde los principios del Derecho internacional público. Sin embargo, esa situación fue interrumpida a partir del cambio de modelo económico en

México, debido a que los ideales de los proyectos nacionales ya no eran coincidentes y se profundizó en la primera década del siglo XXI, desencadenando un distanciamiento que provocó que la agenda bilateral quedará paralizada.

La llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de México representó un punto de inflexión al retomar los lazos históricos, políticos y culturales con los países de América Latina y el Caribe, lo que coadyuvó a un acercamiento político con Cuba, dinamizando la relación bilateral bajo la promoción de la responsabilidad compartida, la cooperación para el desarrollo y la solidaridad como ejes para erradicar la migración forzada. Las visitas de Estado realizadas por el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, a México, así como la más reciente llevada a cabo por el presidente de México a ese país, dan cuenta de la relevancia que han adquirido las negociaciones diplomáticas y el fortalecimiento del diálogo político al más alto nivel.

Sin embargo, la política de Estados Unidos hacia Cuba es una variable transversal que afecta varias esferas de la vida en ese país, no sólo porque mantiene el bloqueo económico-financiero, sino porque además, durante la administración de Donald Trump, se incrementaron las sanciones, las cuales incluyeron la suspensión del cumplimiento de los acuerdos migratorios entre ambos países, situación que no cambió con la llegada de Joe Biden a la presidencia de Estados Unidos, pese a la crisis sanitaria por COVID-19, recrudeciéndose la situación económica en la Isla.

* Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, Becaria de la Unidad Académica de Estudios Regionales, Coordinación de Humanidades. Asesorada por el Dr. Ricardo Domínguez Guadarrama. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT-México.

...se aprecia un escenario definido esencialmente por la intensificación del conflicto...

El objetivo de la presente colaboración es analizar la nueva etapa del diálogo político México-Cuba frente a la política hostil de Estados Unidos (2018-2024). Para ello se estructuró en dos apartados: 1) *El diálogo político México-Cuba en el marco de la 4a transformación (4T)*, en el que se presenta la nueva etapa de las relaciones entre ambos países, la cual ha robustecido la agenda bilateral, rechazando la política intervencionista de Estados Unidos hacia Cuba; 2) *La agenda bilateral en materia migratoria: migrantes cubanos en México*, señalando la nueva política migratoria mexicana y el comportamiento de los flujos migratorios provenientes de Cuba, incluyendo el efecto de las sanciones y el incumplimiento de los acuerdos migratorios entre Estados Unidos y Cuba.

El diálogo político México-Cuba en el marco de la 4T

Las relaciones de México con América Latina y el Caribe, en particular con Cuba, en la primera década del nuevo siglo se caracterizaron por constantes fricciones y conflictos. Declaraciones como “comes y te vas”, expresada por Vicente Fox, en el marco de la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, profundizaron el distanciamiento, el cual se mantuvo en los posteriores gobiernos mexicanos, sin que se lograra recuperar la confianza y voluntad política entre ambos países (Rodríguez y Prado, 2015:16).

No obstante, durante la administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018) se realizaron esfuerzos por retomar el diálogo político, sobre todo debido al incremento del tránsito de migrantes irregulares cubanos en territorio mexicano. Las delegaciones de México y Cuba sostuvieron varios encuentros bilaterales, incluso el mandatario mexicano realizó una visita de

Estado a Cuba en 2014 y su homólogo cubano, Raúl Castro Ruz, visitó México en 2015. El único resultado fue la actualización del Memorando de Entendimiento en materia migratoria entre ambos gobiernos.

Ante ese escenario, el presidente Andrés Manuel López Obrador —un candidato venido de la izquierda que logró un triunfo electoral histórico al conseguir un amplio apoyo de votantes, en diciembre de 2018— enfrentó el desafío de instrumentar una diplomacia que recuperara el diálogo político con el gobierno cubano, encauzar la agenda bilateral y estrechar los lazos de amistad, a fin de crear acuerdos que atendieran varias de las problemáticas comunes, tales como: política, migración, seguridad, economía, entre otras.

En el discurso pronunciado por el presidente mexicano en la ceremonia de su toma de posesión, el 1 de diciembre de 2018, se destacó la importancia de la pertenencia histórica a la región y los ideales de los grandes próceres latinoamericanos. Al respecto, López Obrador, expresó: “Me da mucho gusto contar con la presencia de presidentes de América Latina y del Caribe. México no dejará de pensar en Simón Bolívar y en José Martí, quienes junto con Benito Juárez siguen guiando con sus ejemplos de patriotismo el camino a seguir de pueblos y de dirigentes políticos” (Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), 2018).

A ese acto protocolario asistieron varios mandatarios latinoamericanos, entre ellos, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, teniendo lugar el primer acercamiento político-diplomático entre México y ese país, lo que mostró el interés por recuperar los lazos de amistad y retomar el diálogo político entre ambas naciones. Después de ese encuentro, se llevaron a cabo, la XIII Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares y la VII Reunión del Mecanismo Permanente de Información y Consultas Políticas, el 4 de mayo y 12 de abril de 2019, respectivamente.

Ambas reuniones mostraron que los gobiernos tenían el firme compromiso de robustecer los temas de la agenda bilateral que requerían es-

pecial atención, particularmente el referente al fenómeno migratorio, así como de incluir otras esferas de interés común. Aunado a ello, que existía coincidencia en los ideales que impulsan los proyectos nacionales que encabezan, como la justicia social que, en el caso mexicano, implicaba mejorar las condiciones de vida de las capas sociales más desfavorecidas por el neoliberalismo, especialmente, garantizar el acceso a la salud, la educación y la cultura.

La voluntad política de ambos gobiernos durante las reuniones impulsó los subsecuentes encuentros bilaterales que tuvieron lugar en La Habana durante el 2019, tales como: “XIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares; la xxxviii Reunión de Autoridades Pesqueras; la xvii Reunión Interparlamentaria México-Cuba; y la v Reunión del Grupo de Trabajo México-Cuba sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo” (SRE, 2019a). Finalmente, todas ellas fueron la antesala de la Visita de Estado que realizó Díaz-Canel a México en noviembre del mismo año.

El encuentro se celebró en Palacio Nacional, en él se reafirmó la hermandad entre los pueblos cubano y mexicano, la importancia de colocar como base de entendimiento los siguientes principios del Derecho internacional: el respeto por la soberanía, la autodeterminación de los pueblos, así como la no intervención (SRE, 2019c). Asimismo acordaron promover la solidaridad, la colaboración mutua y la cooperación para el desarrollo, con el propósito de ampliar su instrumentación a otras áreas y fortalecer los mecanismos de cooperación que ya se tenían en marcha, como en el deporte, como la reunión de seguimiento con entrenadores cubanos realizada en febrero de 2020 en las instalaciones de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a propósito del Convenio que se tiene en dicha materia entre ambos gobiernos (CONADE, 2020).

En meses posteriores la cooperación para el desarrollo incluyó temas de salud, a raíz de la crisis sanitaria provocada por la nueva enfermedad del virus SARS-COV-2, denominada COVID-19, declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de

El Departamento de Estado informó que se restablecerán los vuelos comerciales a varias ciudades cubanas...

2020. Al respecto, el gobierno cubano se sumó a los esfuerzos para atender a los pacientes contagiados por el coronavirus, a solicitud del presidente mexicano, lo que dio lugar a que Cuba enviara a territorio mexicano, en diciembre de 2020, un total de 92 doctores y enfermeras, en noviembre de 2020 (*Telesur*, 2021). Posteriormente llegaron otros 500 médicos y enfermeras de la isla a México (*Forbes*, 2020).

La pandemia recrudeció varias problemáticas añejas, entre ellas, sistemas de salud con infraestructura raquítica y fragmentados, la insuficiencia de médicos especializados. Todo lo anterior aunado al impacto económico sin precedentes derivado del confinamiento y del cierre de fronteras que varios países llevaron a cabo. El resultado fue que las cifras de desempleo y pobreza irremediamente se incrementaron. La situación se tornó mucho más severa para Cuba, no sólo por las consecuencias de la pandemia *per se*, sino también por el bloqueo económico-financiero que mantiene Estados Unidos sobre ese país.

Cuba no puede comprar vacunas en el exterior por falta de recursos financieros, adquirir medicinas por el bloqueo y además ha tenido que restringir el turismo, lo mismo pasa con el petróleo; Cuba no ha podido abastecerse con suficiencia por falta de liquidez debido a los precios y a los daños económicos y comerciales que genera el bloqueo y la pandemia. En ese escenario, una vez abierto el turismo por necesidades obvias, se desató una nueva ola de contagios de la Covid-19 que llevó, nuevamente, a cerrar las reservaciones para visitar la Isla (Domínguez, 2021:4-5).

...la profundización de la política de bloqueo realizada por Trump y que Biden ha mantenido...

Ese conjunto de variables, sumado al incumplimiento de los acuerdos migratorios entre Estados Unidos y Cuba, que cerró las posibilidades de migrar legalmente, provocó protestas en varias ciudades de la isla. Los acontecimientos iniciaron en Matanzas luego de que se registrara un colapso por la falta de infraestructura para atender a pacientes contagiados por COVID-19, el 11 de julio de 2021. Inmediatamente en la prensa internacional “destacaron los sucesos en Cuba como un ‘levantamiento popular, en el que miles de cubanos se lanzaron a la calle’ en el Malecón de La Habana, Santiago de Cuba, Santa Clara, Ciego de Ávila, Camaguey, Bayamo, Guantánamo, San José de las Lajas, Holguín, Cárdenas” (Domínguez, 2021:2).

De igual modo, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, expresó su condena al señalar: “Reconocemos el legítimo reclamo de la sociedad cubana por medicinas, alimentos y libertades fundamentales. Condenamos al régimen dictatorial cubano por llamar a civiles a reprimir y a la confrontación contra quienes ejercen sus derechos de protesta” (Gestión, 2021). Por su parte, el gobierno de Estados Unidos declaró estar a favor de “la libertad de expresión y de reunión en Cuba y condenaría en términos energéticos cualquier violencia contra manifestantes pacíficos que ejercen sus derechos universales” (*El País*, 2021).

Las declaraciones del gobierno estadounidense y el uso de la situación prevaleciente en Cuba como una estrategia para deslegitimar al gobierno, provocó que México expresara su solidaridad y apoyo al gobierno cubano ante las claras intenciones de escalar las revueltas por parte del gobierno de Estados Unidos para provocar un cambio en el sistema político cu-

bano. El presidente mexicano señaló su total desacuerdo por el intervencionismo y la utilización de la situación sanitaria para fines políticos y reiteró su apoyo al retiro del bloqueo económico-financiero en Cuba como un gesto verdaderamente humanitario. Asimismo, ofreció medicamentos, vacunas, comida y la búsqueda de una relación que coadyuvara a ayudar al pueblo cubano (SRE, 2021).

La posición de México no fue condenatoria ante los sucesos en la isla, más bien, estuvo en plena concordancia con los principios de la diplomacia mexicana de autodeterminación de los pueblos y no intervención, lo que representó un cambio contundente de la política exterior hacia ese país, evidenciando su nuevo dinamismo, con un contenido político-diplomático en defensa de la soberanía nacional algo que se había perdido en gobiernos anteriores por declaraciones, en foros internacionales, sobre el modelo político cubano y/o la supuesta violación de los derechos humanos, en clara sintonía con los intereses estadounidenses en la región.

Ni la posición de Estados Unidos ni los acontecimientos en Cuba distanciaron a los gobiernos. Por el contrario, meses después el gobierno mexicano tuvo como invitado especial al mandatario cubano en las celebraciones del 211 aniversario del inicio del proceso de independencia del país azteca, con lo que se mostró solidaridad y apoyo ante las dificultades que atravesaba el pueblo cubano. En su intervención, Díaz-Canel señaló: “Cuba recordará por siempre sus expresiones de apoyo, su permanente reclamo por el levantamiento del bloqueo y porque se convierta el voto anual de las Naciones Unidas (ONU) en hechos concretos, algo que su país ha cumplido de forma ejemplar” (*El Financiero*, 2021). Y agregó: “la decisión de invitarnos tiene un valor incommensurablemente mayor en momentos en los que sufrimos los embates de una guerra multidimensional como un bloqueo criminal recrudescido oportunistamente con más de 240 medidas en medio de la pandemia de COVID” (*El Financiero*, 2021).

Por su parte, el presidente de México incluyó a Cuba en su más reciente gira de trabajo por

Centroamérica y el Caribe. La visita de Estado fue la primera realizada por el mandatario mexicano a ese país, en señal de reciprocidad y de la relevancia que ha adquirido la relación bilateral. En su discurso, López Obrador destacó los lazos históricos que unen a la mayor de las Antillas con México, y aseguró seguir buscando alternativas para eliminar el bloqueo económico-financiero que sostiene el gobierno estadounidense sobre la isla (GOBMEX, 2022).

Por otra parte, también condenó el hecho de que Estados Unidos no invitara a Cuba, Venezuela y Nicaragua a la Cumbre de las Américas por diferencias ideológicas. Al respecto declaró: “Insistiré con el presidente (Joseph) Biden en que no se excluya a ningún país de América en la Cumbre del mes próximo a celebrarse en Los Ángeles, California, y que las autoridades de cada país decidan libremente si asisten o no a dicho encuentro, pero que nadie excluya a nadie” (GOBMEX, 2022).

Las declaraciones del presidente mexicano en el terreno político mostraron, por un lado, el apoyo y solidaridad con el gobierno cubano que, desde el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, ha estado sujeto a una política hostil por parte del gobierno de Estados Unidos, lo que ha generado graves daños al pueblo cubano; por otro lado, el ejercicio de una política exterior autónoma frente a los intereses geopolíticos y geoestratégicos que promueve el gobierno estadounidense en la región al señalar sus desacuerdos con ciertas medidas tanto en lo económico como en los mecanismos de concertación política que se promueven desde el panamericanismo.

El encuentro bilateral fortaleció los lazos de amistad y fraternidad: “[...] tras las reuniones privada y ampliada con las comitivas, los presidentes de México y Cuba firmaron una declaración para el fortalecimiento de los vínculos históricos de colaboración, además de promover el desarrollo de actividades sociales, económicas, culturales, educativas y comerciales” (GOBMEX, 2022). También suscribieron un acuerdo en materia de salud, con la participación “del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela y el Ministro de Salud

La migración de cubanos hacia Estados Unidos no es un fenómeno que empieza con la Revolución...

Pública de Cuba, José Ángel Portal Miranda, cuyo objetivo es intensificar acciones sanitarias y capacitación en la materia” (GOBMEX, 2022).

La agenda bilateral en materia migratoria: migrantes cubanos en México

El tema migratorio formó parte de la agenda bilateral y tuvo algunos progresos. Durante la primera década del nuevo siglo se presentaron varias problemáticas relacionadas con el aumento de migrantes irregulares procedentes de Cuba, con episodios críticos que vulneraron los derechos de los migrantes, al ser sujetos de tráfico ilegal de personas, en su tránsito por territorio mexicano, así como por la falta de compatibilidad entre las políticas migratorias mexicana y cubana para atender la situación.

Pese a los incidentes diplomáticos que se habían presentado, ambos gobiernos mostraron interés en que el asunto migratorio no escalara a un desacuerdo mayor que pudiera ser aprovechado por un tercero, en particular Estados Unidos. Ello abrió la posibilidad de crear las bases de un entendimiento común y crear un marco institucional de intercambio de información para dar seguimiento al comportamiento del flujo migratorio.

En octubre de 2008, finalmente, México y Cuba suscribieron un Memorandum de Entendimiento para garantizar un flujo migratorio seguro, legal y ordenado. En él, Cuba se comprometía a aceptar la deportación de los cubanos que de manera indocumentada hubieran ingresado a territorio mexicano. De la misma manera, México se comprometía a combatir la corrupción en el INM y

...la comunidad cubana palpita en sintonía con la proyección gubernamental estadounidense...

a dar celeridad a los casos que involucraran a cubanos para no retenerlos en las estaciones migratorias. Ambos países se comprometieron a intercambiar información de inteligencia para acabar con la delincuencia y la trata de cubanos (Domínguez, 2019:22).

Lo cierto es que, al no haber un clima político favorable entre ambos gobiernos, pese a ser un paso importante el acuerdo bilateral en materia migratoria, las fricciones continuaron, ya que en reiteradas ocasiones el gobierno cubano señaló que México no estaba cumpliendo a cabalidad los acuerdos, al no registrar a todos los migrantes irregulares procedentes de ese país en el momento de no otorgarles una visa de tránsito para facilitarles su llegada a Estados Unidos.

Aunado a ello, la política de Estados Unidos hacia la Isla ha provocado que el flujo de migrantes irregulares no se detenga por completo. Desde el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, el gobierno estadounidense ha buscado diversas estrategias para cambiar el modelo político de la Isla, siendo la migración un escenario en el que se han desplegado medidas para desestabilizar al gobierno cubano. Muestra de ello es que desde 1966 el gobierno estadounidense mantiene vigente la Ley de Ajuste Cubano, la cual consiste en la posibilidad de conceder la residencia, mediante una Tarjeta Verde (*Green Card*), a aquellas personas originarias de Cuba, facilitando su inserción en el país. Dicha legislación se complementó con la aprobación de la orden ejecutiva denominada “Pies secos-pies mojados” en 1996, la cual permitía a los cubanos que llegaban a territorio estadounidense acceder a la residencia, no así aquellos que eran detectados en ultramar. Ello ha implicado un trato preferencial hacia los migrantes

irregulares de procedencia cubana en el marco jurídico estadounidense respecto al resto de los migrantes latinoamericanos.

Además de esas disposiciones legislativas, otro episodio que incentivó de manera importante el flujo migratorio fue el acercamiento bilateral entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos en 2014, dando paso al proceso de restablecimiento de las relaciones bilaterales entre esos países, durante la segunda administración de Barack Obama. Durante el encuentro bilateral hubo indicios positivos de que se normalizaría el diálogo político. Sin embargo, no se modificaron las disposiciones unilaterales referentes a las sanciones económico-financieras hacia Cuba y lo único que se suspendió fue la política de “Pies secos-pies mojados”, aunque la Ley de Ajuste Cubano sigue aplicándose hasta la fecha.

El presidente Barack Obama además de llamar al Congreso a eliminar el bloqueo, reconoció el fracaso de la política de sanciones y aislamiento que dominó la proyección hacia Cuba y que fue reforzada a partir de la primera mitad de la década de 1990, con la aprobación de leyes como la Torricelli, en 1992, y la Helms-Burton, en 1996. Dichos instrumentos legales pretendieron asfixiar al pueblo cubano, inmerso en una aguda crisis económica debido al impacto que representó la desaparición de la Unión Soviética y el campo socialista europeo (Fernández y Pérez, 2018:22).

Ante ese escenario, aumentó la llegada de migrantes irregulares provenientes de Cuba a territorio mexicano queriendo llegar a Estados Unidos. Por ejemplo, en 2015 y 2016 el gobierno mexicano contabilizó 9 623 (Secretaría de Gobernación (SEGOB), 2015) y 4 338 (SEGOB, 2016) deportaciones respectivamente, lo que hizo necesario retomar el diálogo con el gobierno cubano para fortalecer el marco jurídico-institucional que garantizara una migración ordenada, segura y legal, dando como resultado una actualización del Memorandum de Entendimiento firmado durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Los avances diplomáticos que se habían logrado durante el gobierno de Obama quedaron en absoluto abandono. El sucesor a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump (2017-2021), adoptó una política hostil, que llegó a ser comparada a la que se aplicó en periodos de mayor tensión entre ambos gobiernos, marcando nuevamente el distanciamiento y obstaculizando la cooperación diplomática.

El punto de inflexión fue cuando Trump dio a conocer el *Memorando Presidencial de Seguridad Nacional sobre el Fortalecimiento de la Política de los Estados Unidos hacia Cuba*, en Miami en 2017, que consistió en:

Recrudescer las sanciones del bloqueo, eliminar los viajes individuales educacionales “pueblo a pueblo” y prohibir transacciones con empresas vinculadas con las fuerzas armadas y los órganos de seguridad. No se establecieron restricciones sobre viajes o remesas de los cubanos, lo que ha sido uno de los componentes claves del incremento de las visitas a Cuba desde Estados Unidos en los meses recientes. Sobre las condiciones de los viajes a Cuba, se mantienen las licencias para viajar en grupos en las 12 categorías fijadas por la ley de Estados Unidos, y se elimina la opción individual de los llamados “viajes educacionales pueblo a pueblo” (Fernández y Pérez, 2018:21).

Los desacuerdos fueron en aumento a raíz de que el personal diplomático estadounidense en el país caribeño presentó malestares físicos, denominados como “el Síndrome de La Habana”. “Estados Unidos acusó a Cuba de realizar ‘ataques sónicos’, que fueron enfáticamente negados y el incidente aumentó las tensiones entre los dos países” (BBC Mundo, 2020). La respuesta de Trump fue “reducir el personal de la Embajada. Tal reducción llevó al incumplimiento de los acuerdos migratorios de 1994 y 1995 sobre el otorgamiento de, al menos, 20.000 visas anuales” (López-Levy, 2019:6).

Una consecuencia inmediata de la suspensión de las labores consulares, aparte de negar la posibilidad de migrar legalmente, fue el cambio

Cuba y la Revolución son temas de constante atención mundial...

en las rutas migratorias, que comúnmente eran por mar. Ahora se efectúan con mayor frecuencia por tierra, ya que los cubanos empezaron a viajar a otros países como Guyana y, de manera más reciente, Nicaragua para tramitar el visado estadounidense, con la incertidumbre de no lograr la aprobación del documento migratorio.

Desde que el gobierno nicaragüense eliminó sus requisitos de visa para los cubanos a fines del año pasado [2021], la mayoría de los cubanos que intentan ingresar a los Estados Unidos ahora vuelan a Nicaragua, y luego hacen el viaje hacia el norte a través de México a pie, [...]. Entre octubre de 2021 y mayo de 2022, más de 79.000 migrantes cubanos han llegado a suelo estadounidense y el *New York Times* informa que 150.000 cubanos habrán llegado a este país desde el 1 de octubre de 2022 (Cloonan, 2022).

Por otro lado, si bien en un principio se mantuvieron sin restricciones los viajes entre Estados Unidos y Cuba, luego de los incidentes en la Embajada y de algunos cambios en el gabinete, el gobierno de ese país elevó el discurso intervencionista contra Cuba al responsabilizarlo de mantener vínculos con el gobierno de Venezuela y Nicaragua. El Asesor de Seguridad Nacional, John Bolton volvía a presentar a Cuba como “un factor de desestabilización regional, ligado a la ideología socialista y a las presiones migratorias que amenazan la ‘identidad estadounidense’” (López-Levy, 2019:7).

Por otra parte, la cercanía entre Trump, el senador Marco Rubio y otros sectores radicales anticubanos en Miami proclives al derrocamiento del gobierno cubano, dio como resultado el aumento de acciones tales como: la activación del

...luego del colapso del sistema establecido en Europa del Este y la desintegración de la Unión Soviética...

Título III de la Ley Helms-Burton, que prohibía viajes grupales en cruceros, yates y aviones corporativos; la publicación de una lista de 180 entidades y establecimientos que los estadounidenses, con licencia para viajar a Cuba, ya no podrían frecuentar, limitó el monto de las remesas, así como la suspensión de las remesas no familiares y la prohibición de envíos desde terceros países a través de *Western Union (Cuba Debate, 2021)*.

El bloqueo económico-financiero se profundizó, generando un efecto directo en el comercio exterior, las transacciones financieras y el turismo, debilitando y prácticamente asfixiando a la economía cubana, con graves consecuencias para la población. El gobierno de la Cuarta Transformación tendría ante sí el enorme desafío de recuperar la confianza y avanzar en un diálogo fructífero con Cuba que diera paso a soluciones concretas ante la inminencia del incremento en el flujo de migrantes irregulares cubanos.

La atención del fenómeno migratorio se llevaría a cabo a través de la Nueva Política Migratoria (2018-2024), formulada bajo los principios de corresponsabilidad mutua, privilegiar un enfoque humanitario que garantice la protección de los derechos humanos de los migrantes y la cooperación para el desarrollo. El objetivo es crear los mecanismos jurídicos, institucionales y de colaboración que permitan erradicar la migración *forzada*, es decir, que las personas se sientan en libertad de migrar, pero por voluntad propia, no a consecuencia de las dificultades económicas, sociales o de violencia en sus lugares de origen. También da continuidad a los compromisos adoptados en el Pacto Mundial sobre Migraciones, en el que se hace

hincapié en “reducir los riesgos y las vulnerabilidades a las que se enfrentan los migrantes en las diferentes etapas de la migración, respetando, protegiendo y cumpliendo sus derechos humanos y brindándoles atención y asistencia” (ONU, 2018). De esta forma, durante la celebración de la XIII Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares, celebrada en México en 2019, ambos gobiernos acordaron cooperar para “mantener los canales de comunicación permanente para atender consultas sobre incidentes relacionados con los flujos migratorios irregulares y asuntos consulares” (SRE, 2019b).

El seguimiento a la agenda migratoria tuvo lugar el pasado 17 de junio de 2021, previo a la reapertura de las fronteras en Cuba, al celebrarse en La Habana, la XIV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares, en la que: “se analizó el comportamiento del flujo migratorio entre ambos países, el estado de implementación del Memorandum en Materia Migratoria vigente, así como las acciones de cooperación en materia de combate contra la trata de personas y el tráfico ilegal de migrantes” (Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), 2021).

La cooperación entre México y Cuba en materia migratoria ha permitido dar seguimiento a los cambios que se han presentado en el flujo migratorio. Las cifras de migrantes cubanos irregulares registrados por el gobierno mexicano fueron elevadas en 2019, reportándose 7 105 deportaciones (SEGOB, 2019), mientras que para 2020 el número fue de 1 179 (SEGOB, 2020), debido al cierre de fronteras que realizó Cuba desde abril de 2020 y a las medidas de prevención como el confinamiento para mitigar la cadena de contagios por COVID-19. No obstante, para 2021 las autoridades mexicanas reportaron 7 019 deportaciones (SEGOB, 2021), a consecuencia del retorno a la movilidad y de los impactos económicos de la pandemia, que en el caso de Cuba, como hemos señalado, fueron más graves debido al bloqueo económico-financiero.

Cabe destacar que, así como las cifras de deportaciones tuvieron variaciones, también las hubo en el número de solicitudes de asilo de

cubanos al gobierno mexicano en los últimos años, las cuales se elevaron considerablemente. Sólo para el año 2019, el registro fue de 8 681, mientras que para 2020 se recibió un total de 5 741, repuntando en 2021 con un total de 7 683 (UPM y COMAR, 2018-2021). Esos datos revelan que una buena cantidad de migrantes cubanos ha empezado a considerar a México como país de destino.

Una de las explicaciones de este cambio sustancial es que los gobiernos de México y de Estados Unidos acordaron la aplicación del Protocolo de Protección de Migrantes (PMM, por sus siglas en inglés), “que consiste en que aquellas personas que ingresen o soliciten ser admitidas a ese país desde México, ilegalmente o sin la documentación pertinente, podrían ser retornadas a dicho país a la espera de la resolución de sus procesos de inmigración, ‘donde México les proveerá todas las protecciones humanitarias apropiadas durante su permanencia en ese país’” (Serrano Solares, 2022:149).

El PMM, conocido como “Quédate en México”, “fueron traducidos por las autoridades mexicanas como apoyo humanitario, para el gobierno de Estados Unidos era una medida de contención migratoria, por lo que crear un marco de concordancia entre ambos gobiernos no ha sido tarea sencilla” (Serrano Solares, 2022:149). Además, el hecho de que los migrantes irregulares son sometidos a una larga espera en los estados fronterizos del territorio mexicano muchas ocasiones sin previa notificación de a qué ciudades los deportarán con la que se busca obtener la anuencia con las autoridades migratorias de Estados Unidos que determinen su situación migratoria, ha generado que varios de ellos decidan empezar el trámite de solicitud de asilo ante el gobierno mexicano.

El programa tuvo que hacer frente a las deportaciones que el gobierno de Estados Unidos realizó debido a la activación del Título 42 del Código de Salud de Estados Unidos —el 20 de marzo de 2020— agravando la vulnerabilidad de los migrantes, ya no sólo por la incertidumbre respecto a su situación migratoria sino, además, por el riesgo de ser víctimas de algún delito como secuestro o extorsión y por la incapaci-

...los tipos de conductas intransigentes han tenido distintas modalidades...

dad de las autoridades mexicanas para atender su situación. Es por ello que los PMM derivaron “en un incremento de las solicitudes de tarjetas migratorias temporales (TRT) o tarjetas migratorias permanentes (TRP), con sus respectivos procesos de renovación según las disposiciones de la Ley de Migración Mexicana” (Cordero y Jara, 2021:71).

Al término del mandato de Donald Trump, el Programa “Quédate en México” fue suspendido. El nuevo presidente de Estados Unidos, Joe Biden, manifestó su desacuerdo con esa disposición al considerarla de carácter inhumano y poco eficaz para resolver la problemática situación migratoria en la frontera con México. Sin embargo, esto no duró mucho ya en enero de 2022, el programa se volvió a reactivar y el gobierno de México estuvo de acuerdo, aunque con algunas condiciones: “acelerar la aplicación de las iniciativas de cooperación para el desarrollo en el sur de México y en Centroamérica, así como establecer asesorías legales para los inmigrantes de suerte de facilitar el procesamiento de sus solicitudes” (BBC Mundo, 2021).

Para el caso de Cuba, Biden dio continuidad a las disposiciones adoptadas por su antecesor: mantuvo cerradas las posibilidades de migrar legalmente, siguieron suspendidas las autorizaciones de visas estadounidenses, las remesas a familiares siguieron limitadas y continuó el resto de las sanciones impuestas por Trump, aun con el curso de la pandemia por COVID-19, lo que ha generado graves consecuencias a la población cubana por la falta de alimentos de primera necesidad y medicamentos. Ello recrudeció el bloqueo económico-financiero, pero no implicó un cambio significativo en el comportamiento de los flujos migratorios; a ello hay que agregar que el gobierno cubano cerró sus fronteras de abril de 2020 a noviembre de 2021,

**...se aprecia
un notable
incremento de los
arribos de cubanos
a territorio
estadounidense
por la vía
terrestre...**

cuando reactivó los vuelos, lo que aumentó las cifras de migrantes irregulares procedentes del país caribeño.

Ante ese escenario, se logró concretar la Primera Reunión de Alto Nivel entre el Gobierno de Estados Unidos y el de Cuba, en abril de 2022, en Washington D. C., para conversar sobre la agenda migratoria entre esos países. Lo cierto es que no se llegó a acuerdos concretos, quedó en la promesa de que se reestablecerían los servicios consulares estadounidenses en La Habana, aunque no se precisó la fecha. Meses más tarde, el gobierno de John Biden anunció que flexibilizaría su política hacia Cuba a través del siguiente comunicado: “Estados Unidos adopta una serie de medidas para incrementar el apoyo al pueblo cubano, en consonancia con nuestros intereses de seguridad nacional. El pueblo cubano atraviesa una crisis humanitaria sin precedentes, y nuestra política seguirá enfocada en empoderar a los cubanos para ayudarlos a forjar un futuro sin represión ni dificultades económicas” (U. S. Department of State, 2022).

Así, se autorizó la reactivación del Programa de Permisos para la Reunificación de Familias Cubanas (CFRP, por sus siglas en inglés), con el fin de fortalecer los lazos familiares; se decide facilitar los contactos educativos para el pueblo estadounidense y el cubano ampliando los viajes autorizados en apoyo al pueblo cubano, únicamente en grupo, no de manera individual; incrementar el apoyo a emprendedores cubanos independientes —particularmente con el acceso a la tecnología para facilitar transacciones económicas y facilitar el comercio electró-

nico; eliminar el límite de las remesas familiares y autorizar las remesas por donaciones (U. S. Department of State, 2022).

Consideraciones finales

Las relaciones bilaterales entre México y Cuba han logrado un clima de entendimiento recuperando los principios históricos que han caracterizado su diálogo político diplomático: autodeterminación de los pueblos, no intervención y el respeto mutuo. Con ello, paulatinamente la agenda bilateral ha incluido otras esferas de interés común como la salud, sin dejar de lado aspectos de especial trascendencia como el fenómeno migratorio que, entre otras cosas, pretende fortalecer los mecanismos para una migración ordenada, segura y legal.

Asimismo, esta nueva etapa ha dado lugar a que el gobierno mexicano se distancie de la política de Estados Unidos hacia Cuba, a través de posicionamientos políticos de rechazo al bloqueo económico financiero hacia la Isla así como a las otras formas de intervención en asuntos internos de otros países, como el uso de la salud con fines políticos en el país caribeño. El gobierno mexicano condenó dichas acciones y envió insumos médicos, así como alimentos de primera necesidad, mostrando una incuestionable solidaridad con el pueblo cubano.

Por otro lado, como sabemos, la política de hostilidad de Estados Unidos hacia Cuba se desplegó desde el mismo triunfo de la Revolución Cubana en 1959, impactando por igual a nivel social, económico, político y migratorio. En los últimos años la situación se recrudeció debido al endurecimiento de las sanciones, aprobadas durante la administración de Donald Trump, y a la suspensión de los servicios consulares estadounidenses en el país caribeño. Tales disposiciones fueron refrendadas por Joe Biden en el primer año de su gestión, pese a la crisis sanitaria por la COVID-19.

La reactivación de las conversaciones político-diplomáticas en materia migratoria entre Estados Unidos y Cuba, es de suma importancia porque restablece la posibilidad de que los

cubanos puedan emigrar legalmente, lo que a la larga podría reducir el número de cubanos que se verán obligados a viajar a otros países –como Guyana y/o Nicaragua– para obtener la visa estadounidense, o a recurrir a otras rutas de tránsito altamente peligrosas, en las que son susceptibles de ser víctimas de la delincuencia organizada. No obstante, tales acercamientos político-diplomáticos no resuelven de fondo la problemática pues las sanciones más severas que están asfixiando a la economía cubana siguen vigentes.

Finalmente, para México, robustecer el canal de cooperación con Cuba en todos los ámbitos –sobre todo en el migratorio– permite agilizar procedimientos y respuestas jurídico-institucionales ante los cambios abruptos que generan las decisiones unilaterales de Estados Unidos hacia la Isla, en pro de proteger los derechos humanos de los cubanos que están migrando de forma irregular, a fin de garantizar una migración ordenada, segura y legal, que aminore los riesgos a los que se enfrentan en territorio mexicano.

Fuentes de consulta

- BBC MUNDO (2021), “Quédate en México: EE.UU. y México renuevan el polémico programa de la era Trump para los que piden asilo”, en *BBC MUNDO*, 2 de diciembre. Dirección URL: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-59512700>>, [Consultado el 23-06-2022].
- CLOONAN, C. J. (2022), “Why Cubans Are Migrating to the United States at a Record Pace”, en *Miami New Times*, 21 de junio. Dirección URL: <<https://www.miaminewtimes.com/news/why-a-record-number-of-cubans-are-migrating-to-the-united-states-14684041>>, [Consultado el 22-06-2022].
- COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (2020), *Busca la CONADE fortalecer estrategia técnica en Convenio México-Cuba*, México, CONADE. Dirección URL: <<https://www.gob.mx/conade/prensa/busca-la-conade-fortalecer-estrategia-tecnica-en-convenio-mexico-cuba>>, [Consultado el 05-11-2021].
- CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL PARA EL PACTO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN (2018), “El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular”, en *Conferencia Intergubernamental para el Pacto Mundial sobre Migración*. Dirección URL: <<https://www.un.org/es/conf/migration/global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.shtml>>, [Consultado el 21-06-2022].
- CORDERO DÍAZ, B. L. y D. E. JARA SOLENZAR (2021), “Moverse en los confines. Migrantes cubanos rumbo a los Estados Unidos en el siglo XXI”, en *Nómadas*, núm. 54.
- CUBA DEBATE (2021), “Las más de 240 medidas de Trump contra Cuba”, en *Cuba Debate*, 20 de enero. Dirección URL: <<http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/01/20/las-mas-de-240-medidas-de-trump-contracuba/>>, [Consultado el 21-06-2022].
- DOMÍNGUEZ GUADARRAMA, R. (2019), “Las Relaciones de México con Cuba a través del exilio, la disidencia y la migración en el siglo XXI”, en *CARICEN. Revista de Análisis y Debate sobre el Caribe y Centroamérica*, México, CELA, FCPYS, UNAM, núm. 14. Dirección URL: <http://investigacion.politicas.unam.mx/caricen/wp-content/uploads/caricen14/caricen14_2.pdf>, [Consultado el 6-09-2022].
- DOMÍNGUEZ GUADARRAMA, R. (2021), *Reporte Especial. Sucesos en Cuba, domingo 11 de julio 2021*. Dirección URL: <Primer

- REPORTE COYUNTURAL_Cuba 2021. pdf>. [Consultado el 17-06-2022].
- EL PAÍS (2021), “EE. UU. advierte a Cuba contra el uso de la violencia hacia los manifestantes”, en *El País*, 11 de julio. Dirección URL: <<https://www.elpais.cr/2021/07/11/eeuu-advierete-a-cuba-contra-el-uso-de-la-violencia-hacia-los-manifestantes/>>, [Consultado el 19-07-2021].
- FERNÁNDEZ TABÍO, L. R. y H. PÉREZ CASABONA (2018), “El memorando Trump sobre Cuba: inviabilidad de una política fracasada”, en *Cuadernos de Nuestra América*, XXVII (51). Dirección URL: <<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/5827>>, [Consultado el 16-09-2022].
- FORBES (2020), “Covid-19 no da tregua a CDMX; llegan 500 médicos cubanos para apoyar”, en *Forbes*, 17 de diciembre. Dirección URL: <<https://www.forbes.com.mx/noticias-covid-cdmx-500-medicos-cubanos-apoyar/>>, [Consultado el 05-11-2021].
- GOBIERNO DE MÉXICO (2022), *México y Cuba fortalecen vínculos históricos mediante acuerdos; Presidente reafirma llamado a levantar bloqueo contra la Isla*, México, Presidente de México. Dirección URL: <<https://presidente.gob.mx/mexico-y-cuba-fortalecen-vinculos-historicos-mediante-acuerdos-presidente-reafirma-llamado-a-levantar-bloqueo-contra-la-isla/>>, [Consultado el 20-06-2022].
- LÓPEZ-LEVY, A. (2019), *Cuba y el Gobierno de Trump: retorno al conflicto e implicaciones para la relación triangular con Europa*. Dirección URL: <<https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/06/AC-8.pdf>>, [Consultado el 16-09-2022].
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (2021), *Concluye la XIV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares Cuba-México*, Cuba, MINREX. Dirección URL: <<https://cubaminrex.cu/es/node/4743>>, [Consultado el 21-06-2021].
- RODRÍGUEZ AÑUEZ M. y J. P. PRADO LALLANDE (2015), “La política exterior de México hacia América Latina y el Caribe durante la presidencia de Felipe Calderón (2006-2012)”, en *Miríada*, 6 (11).
- S/A. (2020), “El ‘Síndrome de La Habana’ fue probablemente causado por microondas dirigidas, dice EE.UU.”, en *BBC Mundo*, 6 de diciembre. Dirección URL: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55207216>>, [Consultado el 21-06-2022].
- S/A. (2021), “Cuba recordará por siempre el apoyo de México, dice Díaz-Canel en desfile militar”, en *El Financiero*, 16 de septiembre. Dirección URL: <<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/09/16/cuba-recordara-por-siempre-el-apoyo-de-mexico-dice-diaz-canel-en-desfile-militar/>>, [Consultado el 19-06-2022].
- S/A. (2021), “La OEA condena al Gobierno cubano por llamar a los civiles a la confrontación”, en *Gestión*, 11 de julio. Dirección URL: <<https://gestion.pe/mundo/cuba-la-oea-condena-al-gobierno-cubano-por-llamar-a-los-civiles-a-la-confrontacion-ndc-noticia/>>, [Consultado el 12-07-2021].
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2015), *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2015*, México, SEGOB. Dirección URL: <<http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/>>

- Boletines_Estadisticos/2015/Boletin_2015.pdf>, [Consultado el 20-04-2022].
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2016), *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2016*, México, SEGOB. Dirección URL: <http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2016/Boletin_2016.pdf>, [Consultado el 20-04-2022].
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2019), *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2019*, México, SEGOB. Dirección URL: <http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2019/Boletin_2019.pdf>, [Consultado el 21-04-2022].
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2020), *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2020*, México, SEGOB. Dirección URL: <http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2020/Boletin_2020.pdf>, [Consultado el 22-04-2022].
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2021), *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2021*, México, SEGOB. Dirección URL: <http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2021/Boletin_2021.pdf>, [Consultado el 23-04-2022].
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (2018), *Discurso completo del C. Presidente Andrés Manuel López Obrador en la toma de protesta*, México, SRE. Dirección URL: <<https://embamex.sre.gob.mx/sudafrica/index.php/discurso-integro-de-andres-manuel-lopez-obrador-al-rendir-protesta-como-presidente>>, [Consultado el 16-06-2022].
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (2019a), *Comunicado 085: México y Cuba celebran la VII Reunión del Mecanismo Permanente de Información y Consultas Políticas*, México, SRE. Dirección URL: <<https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-cuba-celebran-la-vii-reunion-del-mecanismo-permanente-de-informacion-y-consultas-politicas?state=published>>, [Consultado el 05-11-2021].
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (2019b), *Comunicado No. 113: México y Cuba celebran la XIII Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares*, México, SRE. Dirección URL: <<https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-cuba-celebran-la-xiii-reunion-del-grupo-de-asuntos-migratorios-y-consulares-198636>>, [Consultado el 05-11-2021].
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (2019c), *Comunicado 577: Presidente López Obrador recibe al primer mandatario de Cuba, Miguel Díaz-Canel*, México, SRE. Dirección URL: <<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-lopez-obrador-recibe-al-primer-mandatario-de-cuba-miguel-diaz-canel-223872>>, [Consultado el 05-11-2021].
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2021), *Posicionamiento de México ante los acontecimientos en Cuba*, México, SRE. Dirección URL: <<https://www.gob.mx/sre/documentos/declaraciones-del-presidente-de-la-republica-andres-manuel-lopez-obrador-sobre-los-hechos-recientes-acontecidos-en-cuba>>, [Consultado el 05-11-2021].
- SERRANO SOLARES, C. E. (2022), “La nueva política migratoria de México y sus implicaciones para Centroamérica (2018-2024)”, en *Contextualizaciones Latinoamericanas*,

1(26). Dirección URL: <<http://contexlatin.cucsh.udg.mx/index.php/CL/article/view/7947/7605>>, [Consultado 16-09-2022].

TELESUR (2021), “Personal sanitario retorna a Cuba tras labor contra la pandemia en México”, *Telesur*, 16 de julio. Dirección URL: <<https://www.telesurtv.net/news/cuba-personal-sanitario-retorno-mexico-combate-covid-20210716-0020.html>>, [Consultado el 05-11-2021].

U.S. DEPARTMENT OF STATE (2022), *Biden Administration Measures to Support the Cuban People*. Dirección URL: <<https://www.state.gov/translations/spanish/medidas-del-gobierno-de-biden-en-apoyo-al-pueblo-cubano/>>, [Consultado el 22-06-2022].

UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA Y COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (2018-2021), *Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México*, México, UPM y COMAR. Dirección URL: <<https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Refugio>>, [Consultado el 23-04-2022].